

CRÓNICA DEL PLENO CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2026

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial celebró el 25 de junio una nueva sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en la que se aprobó una modificación de la plantilla municipal para crear una nueva plaza de Agente de Desarrollo Local y se debatieron tres mociones relativas a la corrupción política, la puesta en marcha de un sistema municipal de coche compartido y la creación de una ruta cinematográfica. Además, por vía de urgencia, el Pleno aprobó una moción conjunta en defensa de los derechos de las personas LGTBI+ y con motivo del Día Internacional del Orgullo. El acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo fue aprobada por unanimidad.

Una nueva plaza de Agente de Desarrollo Local

El único asunto incluido en la parte resolutiva fue una nueva modificación de la plantilla municipal para 2026, motivada por la solicitud de jubilación parcial anticipada del actual Agente de Desarrollo Local.

La modificación permite crear una nueva plaza de Agente de Desarrollo Local, previa solicitud de la correspondiente tasa adicional de reposición, con el objetivo de formalizar un contrato de relevo y garantizar la continuidad en el puesto. Asimismo, se asigna el correspondiente código al puesto en la Relación de Puestos de Trabajo.

El Grupo Municipal Socialista anunció su abstención y volvió a plantear la necesidad de mejorar la planificación de los recursos humanos municipales, señalando el número de modificaciones realizadas en la plantilla durante los primeros meses del año y las plazas que figuran como vacantes.

Desde el equipo de Gobierno se explicó que la modificación responde exclusivamente a una solicitud de jubilación parcial que no podía preverse con anterioridad y se recordó que muchas de las plazas que aparecen formalmente como vacantes se encuentran ocupadas interinamente o inmersas en procesos de cobertura y estabilización.

La modificación quedó aprobada por 12 votos a favor y cinco abstenciones, sin votos en contra. Votaron favorablemente PP, Vecinos por San Lorenzo, la concejala no adscrita Marta Cebrián y José Enrique París. Se abstuvieron PSOE, Anahí Asenjo y Javier Millán.

Debate sobre la corrupción política

La concejala no adscrita Marta Cebrián presentó una moción centrada en la situación política nacional y los casos de corrupción investigados en el entorno del Gobierno de España. La propuesta planteaba que el Ayuntamiento mostrase su condena ante estos casos y reclamase la convocatoria de elecciones generales.

El debate reflejó posiciones muy diferentes entre los grupos. Los concejales del PSOE decidieron abandonar temporalmente el Salón de Plenos al considerar que la moción no

cumplía con el carácter municipal que, a su juicio, deberían tener las iniciativas debatidas por la Corporación.

Vecinos por San Lorenzo y distintos representantes del Grupo Mixto rechazaron trasladar al ámbito municipal el enfrentamiento político nacional, aunque coincidieron en condenar cualquier caso de corrupción independientemente de su procedencia. José Enrique París anunció su voto favorable al compartir el fondo de la condena a la corrupción, mientras que el Partido Popular respaldó la iniciativa.

La moción quedó aprobada por 10 votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones. Los votos favorables correspondieron al PP, Marta Cebrián y José Enrique París; votaron en contra Vecinos por San Lorenzo, Anahí Asenjo y Javier Millán. A los tres concejales del PSOE, ausentes del salón en el momento de la votación, se les atribuyó la abstención conforme a la normativa aplicable.

Rechazada la iniciativa municipal de coche compartido

Vecinos por San Lorenzo recuperó la propuesta que había retirado en el Pleno de mayo para poner en marcha "San Lorenzo Comparte", una iniciativa municipal destinada a facilitar que vecinos con rutas y horarios similares puedan compartir vehículo.

La moción proponía que el Ayuntamiento actuase como facilitador de una red vecinal sin ánimo de lucro, habilitando un canal municipal de inscripción que pusiera en contacto a usuarios con desplazamientos compatibles. El grupo proponente defendió sus posibles ventajas para reducir los gastos de transporte de las familias, disminuir el número de vehículos y las emisiones y favorecer la cooperación entre vecinos.

PSOE, Anahí Asenjo y Javier Millán mostraron su apoyo a la iniciativa. Desde el equipo de Gobierno se cuestionó, por el contrario, la necesidad de dedicar recursos municipales a un servicio para el que ya existen plataformas privadas y se puso en valor la actual oferta de transporte público de San Lorenzo de El Escorial, defendiendo que los esfuerzos municipales deben centrarse prioritariamente en seguir mejorando estas conexiones. La propuesta fue rechazada por nueve votos en contra, siete a favor y una abstención. Votaron en contra PP y Marta Cebrián; a favor PSOE, Vecinos por San Lorenzo, Anahí Asenjo y Javier Millán; y se abstuvo José Enrique París.

El Pleno aprueba impulsar una ruta cinematográfica

El Grupo Municipal Socialista presentó una moción para crear una Ruta Cinematográfica de San Lorenzo de El Escorial, destinada a poner en valor las numerosas películas, series y producciones audiovisuales que han utilizado el municipio como escenario.

La propuesta plantea elaborar un inventario de localizaciones y rodajes e instalar progresivamente paneles, señalética y otros elementos divulgativos en lugares vinculados a producciones audiovisuales. Estos soportes podrían incorporar imágenes,

información cultural y herramientas digitales, como códigos QR, para facilitar el acceso a contenidos relacionados con los rodajes.

Desde el equipo de Gobierno se señaló que comparte el potencial cultural y turístico del cine, pero explicó que el Ayuntamiento ya está desarrollando el proyecto "San Lorenzo de cine", vinculado a la subvención de la Comunidad de Madrid para destinos Patrimonio Mundial. También se indicó que se trabaja junto a Film Madrid en una futura ordenanza de rodajes audiovisuales que permita compatibilizar esta actividad con la vida cotidiana de residentes y comerciantes. Por este motivo, el PP consideró que buena parte de lo planteado en la moción ya se encuentra en marcha y anunció su voto contrario.

La moción salió adelante por nueve votos a favor y ocho en contra. La apoyaron PSOE, Vecinos por San Lorenzo, Marta Cebrián y los tres representantes del Grupo Mixto, mientras que los ocho concejales del PP votaron en contra.

De esta forma, el acuerdo contempla impulsar la creación de la ruta, elaborar un inventario municipal de rodajes y espacios cinematográficos e instalar progresivamente elementos informativos y divulgativos en distintas localizaciones del municipio.

Amplio acuerdo en defensa de los derechos LGTBI+

Por vía de urgencia se incorporó al Pleno una moción promovida conjuntamente por PP, PSOE, Vecinos por San Lorenzo y Grupo Mixto para la defensa de los derechos de las personas LGTBI+ y la conmemoración del Día Internacional del Orgullo.

La urgencia del asunto fue aprobada por 16 votos a favor y el voto en contra de la concejala no adscrita Marta Cebrián. Tras un receso, se debatió un texto consensuado entre los grupos proponentes.

La iniciativa reafirma el compromiso municipal con los principios de igualdad, libertad, dignidad y respeto a los derechos humanos y con la lucha contra cualquier forma de discriminación o LGTBIfobia. Asimismo, contempla la adhesión del Ayuntamiento a la declaración institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias con motivo del Día Internacional del Orgullo y la continuidad de la colaboración municipal con entidades especializadas, entre ellas Arcópoli.

La moción quedó aprobada por 16 votos a favor y uno en contra, el de Marta Cebrián. PP, PSOE, Vecinos por San Lorenzo y los tres representantes del Grupo Mixto votaron favorablemente.

Daciones de cuenta

En la parte de control, el Pleno quedó enterado de las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobierno Local entre el 29 de mayo y el 19 de junio, así como de las

resoluciones dictadas por la Alcaldía y las concejalías delegadas entre el 25 de mayo y el 21 de junio.

Entre los asuntos tramitados durante este periodo figuran, entre otros, la concesión de ayudas a asociaciones deportivas, diferentes actuaciones y contrataciones municipales, autorizaciones de terrazas, subvenciones vinculadas a actividades turístico-culturales y expedientes relativos al arbolado del municipio.

Ruegos y preguntas

La sesión concluyó con el turno de ruegos y preguntas, en el que los grupos plantearon diferentes asuntos relacionados con la gestión municipal.

El Grupo Socialista solicitó intensificar las actuaciones de desbroce de parcelas ante el riesgo de incendios y preguntó por determinadas actuaciones incluidas en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que figuran como no ejecutadas. La respuesta sobre estas actuaciones quedó pendiente para una sesión posterior.

También se abordó la implantación de las nuevas papeleras con separación de residuos. Desde Alcaldía se explicó que ya se había dado traslado a la empresa encargada del servicio para incorporar bolsas diferenciadas que permitan iniciar la recogida separada. Otros asuntos tratados fueron la situación de las aceras y el alumbrado en el cruce de las calles Lepanto y Residencias, para lo que se solicitará informe a la Policía Local sobre posibles medidas provisionales; el estacionamiento de autobuses en el barrio del Rosario; y la petición de mejorar el sistema técnico para que los concejales que deban participar telemáticamente puedan seguir con mayor facilidad el desarrollo de las sesiones.

Asimismo, se volvió a solicitar la colocación de la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento con motivo del Orgullo y se preguntó por la recuperación por parte de Alcaldía de las competencias relativas a determinadas propuestas de tala de arbolado. También se plantearon cuestiones sobre la publicación de las Normas Subsidiarias de 1999 y se solicitó incrementar el número de papeleras en la calle Juan de Leyva. La sesión finalizó a las 20:15 horas.